



## Del plagio al *compló*...

*Tras la cumbre, habrá que constatar resultados...*

Confirmado en forma oficial el plagio de la tesis presentada en 1987 por **Yasmín Esquivel Mossa** y la inexistencia de un marco normativo que permita a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) sancionar el hecho con la revocación del título de abogado expedido en favor de la ahora ministra de la Suprema Corte, por lo que decidió que sea la Secretaría de Educación Pública la que finalmente dictamine el asunto. **Andrés Manuel López Obrador** se adelantó a advertir que ello no tiene más propósito que exhibir a su gobierno. "al obligarnos a decidir".

Evidentemente molesto por el pronunciamiento hecho público este miércoles por **Enrique Graue** y la transferencia del caso al gobierno para que, vía la Dirección General de Profesiones de la SEP, se dictamine lo procedente, el tabasqueño tronó en su tradicional *predica* mañanera en contra del rector por no responsabilizarse de tomar una decisión y sí firmar una carta aceptando el plagio. "Lo que quieren es que seamos nosotros los que decidamos...", expuso en un reclamo, lo que a más de uno hizo pensar que, en su interior, podría estar adicionando otro de los supuestos *complós* alentados por sus opositores para exhibirle a él y a su gobierno.

Desde ayer mismo, entonces, presumiblemente, la Subsecretaría de Educación Superior, a cargo del *comunista* **Luciano Concheiro** —líder, junto con su hermana, la tesorera de la Federación, **María Elvira**, de una de las corrientes más radicales del partido del gobierno—, debió recibir e iniciar el estudio del voluminoso expediente que sobre el caso elaboró y en el que basó su dictamen de plagio el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón para, a la brevedad posible, definir la sanción aplicable a la cuestionada compañera del *lopezobradorista* **José María Riobóo**, uno de los empresarios "consentidos" de la 4T.

Mientras, ante la previsible complejidad que para el endeble sector educativo del gobierno

federal implica la imposición de una sanción que podría llegar incluso al retiro de la cédula profesional de la ministra, de su título y su casi seguro retiro de la Corte o, en caso contrario, de su eventual exculpación, nada parece más claro que la decisión deberá pasar por la principal oficina de Palacio que, guste o no, deberá asumir parte del alto costo (político) que tendrá la misma.

De ahí el público enojo de quien, cual es su costumbre, dirá la última palabra...



### ASTERISCOS

\* A más de uno ha llamado la atención el cada vez más protagónico papel que en reuniones del "cuarto de guerra" creado —¿con cargo al erario?— por la impresentable *regenta eco* **Claudia Sheinbaum** de cara al aún lejano 2024, cumple el mandamás del IMSS, **Zoé Robledo Aburto**, cuya apuesta, se sabe, no es otra que hacerse con el gobierno de su natal Chiapas...

\* ¡Vaya tramposa forma!, de acomodar las cosas en beneficio propio la del priista **Alejandro A(m)lito Moreno** que, luego de ser cuestionado por la reforma de estatutos para ampliar su gestión a 2024, aprovechó el lanzamiento de la alianza Va por México para afirmar que quien fomente la división en el PRI o critique a la coalición evidenciará que "no quiere a México"...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.

---

Nada parece más claro que la decisión deberá pasar por la principal oficina de Palacio que, guste o no, deberá asumir parte del alto costo (político) que tendrá el asunto.

---